



Acta del fallo del XLIX Certamen Literario *Ciudad de Martos*

Edición 2025

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura Francisco Delicado, siendo las once horas y cincuenta minutos del día 12 de julio de 2025, se reúne el jurado compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente:**

D. Antonio Hernández Centeno, dramaturgo, guionista y director de teatro

- **Vocales:**

D. Amador Aranda Gallardo, graduado en Lengua y Literatura

D^a Noelia Camacho Ortega, directora de teatro, actriz y narradora oral

D. Antonio Garrido Rubia, profesor de Ciencias Políticas y director de la Cátedra de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia

D. Amador López Morales, técnico de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Martos

D. Emilio J. Manzano Gómez, director escénico y máster en Arte Contemporáneo, Tecnología y Performance

D^a Isabel Nicolás Garrido, coordinadora del Club de Lectura “La Lagunilla”

D^a Elena Torres Castellano, monitora del Club de Lectura “Más libros, más libres”

- **Secretario:**

D. Antonio Caño Dorte, responsable del Servicio de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos

El mencionado jurado habrá de fallar el XLIX Certamen Literario Ciudad de Martos, de ámbito internacional. A este certamen se han presentado 504 trabajos. Los cuentos participantes proceden de España y de distintos países de Europa, América y África. De los relatos presentados uno queda retirado a petición de su autor, bajo el título “Calamarina”, al haber sido premiado en otro concurso con posterioridad a su presentación al Certamen Literario Ciudad de Martos.



Tras una primera selección resultaron los siguientes trabajos:

- Nº 52, Veinticinco segundos.
- Nº 112, Mitómana.
- Nº 131, Espingarda.
- Nº 195, Perder cosas.
- Nº 269, El dilema del prisionero.
- Nº 346, Cuentos al otro lado.
- Nº 390, Me va a disculpar usted que platique tanto.
- Nº 451, Felisberto y el amor.

De nuevo, el jurado pone en común sus deliberaciones y argumentos, siendo sus valoraciones más concisas y detalladas para ir dilucidando los relatos con más consenso para optar al premio. En este sentido, decide concretar eligiendo como finalistas:

- Nº 52, Veinticinco segundos.
- Nº 112, Mitómana.
- Nº 269, El dilema del prisionero.
- Nº 451, Felisberto y el amor.

A continuación, el jurado lleva a cabo una votación sobre los cuentos finalistas. Resultando ganador, por mayoría, el relato nº 112, titulado “Mitómana”. Un reinterpretación del mejor realismo mágico que vuelve a surgir desde Sudamérica. El autor juega con la ambigüedad y el poder de la palabra en un relato profundamente vigente, donde, a través de una relación disfuncional, se abordan temas universales como el amor, la mentira y la identidad. Un cuento original y provocador. Una vez abierta la correspondiente plica, resulta ser obra de Damián Lamberta, de La Plata, Burgos (Argentina). El premio está dotado con 3.000 € y diploma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las doce horas y veinte minutos del día arriba indicado, de todo lo cual, como secretario, doy fe.